



ACORDADA Nº 1734/24, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024  
DICTADA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

# INSPECCIÓN DEL SORTEO DE INFORMES CUATRIMESTRALES DE LOS MAGISTRADOS JUDICIALES

Segundo Cuatrimestre – 30/08/2024

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ANALIZADA:

10º PARAGUARÍ



**Sección de Recopilación Estadística**  
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN  
Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional

Verificado y aprobado por:

Abg. Rodolfo Heyn, Director General Interino  
Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional

Corregido por:

Abg. María Elisa Benítez Bastos, Jefa  
Dpto. Análisis y Programación - Sección de Recopilación Estadística

Realizado por:

Abg. Florencia Ariza, Registrador Departamento de Reacción Inmediata	Abg. Patricio Brugada, Técnico Jurisdiccional Departamento de Reacción Inmediata	Abg. Carlos Canete, Asistente Jurisdiccional Departamento de Reacción Inmediata
---	---	--



INDICE

	Página
1. Resumen Ejecutivo .....	3
2. Introducción.....	4/5
3. Limitaciones .....	5
4. Metodología .....	5
5. Observaciones.....	6
6. Normativa Aplicable .....	6
7. Recomendación .....	6
8. Anexo .....	7/9

Corregido por:

Abg. María Elisa Benítez Bastos, Jefa  
Dpto. Análisis y Programación - Sección de Recopilación Estadística

Realizado por:

 Abg. Florencia Arrua, Registrador Departamento de Reacción Inmediata	 Abg. Patricio Brugada, Técnico Jurisdiccional Departamento de Reacción Inmediata	 Abg. Carlos Canete, Asistente Jurisdiccional Departamento de Reacción Inmediata
---	---	--



**1. RESUMEN EJECUTIVO**

**DATOS INFORMADOS Y DE LA INSPECCIÓN REALIZADA EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ**

**A. Detalle de los datos informados con los inspeccionados, de los Despachos Judiciales sorteados**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ									
Despacho	Magistrados	CANTIDAD DE PENDENCIA							
		Autos p/ Sentencia		Autos p/ Resolver		Audiencias		INCONSISTENCIAS el/ lo informado y la inspección in situ	TOTAL
		Informados	No informados	Informados	No informados	Informadas	No Informadas		
Juzgado de Paz de Tebicuarymi	Abg. Lucía Alejandra Stewart Espinoza	0	0	0	0	-	-	0	0
Tribunal de Apelación Multifuero - Penal Adolescente y Niñez y de la Adolescencia	Pte.: Inocencia Alfonso De Barreto	9	0	3	0	-	-	0	12
	Vice Pte.: Rosalinda Guens de Benítez								
	Vocal: Antonio Ramon Álvarez Alvarenga								

**Observación:** No existen inconsistencias entre lo informado por los despachos judiciales y lo inspeccionado in situ, por esta Auditoría de Gestión Jurisdiccional.

Corregido por:

Abg. María Elisa Benítez Bastos, Jefa  
Dpto. Análisis y Programación - Sección de Recopilación Estadística

Realizado por:

 Abg. Florencia Ariza, Registrador Departamento de Reacción Inmediata	 Abg. Patricio Brugada, Técnico Jurisdiccional Departamento de Reacción Inmediata	 Abg. Carlos Canete, Asistente Jurisdiccional Departamento de Reacción Inmediata
---	---	--



## 2. INTRODUCCIÓN

El presente informe, contiene el resultado de la inspección realizada sobre la veracidad de los datos informados, en relación a la cantidad de autos para resolver, autos para sentencia y audiencias, con la verificación in situ, obrante en los despachos sorteados de los Magistrados Judiciales de la **Circunscripción Judicial de Paraguarí**.

La inspección de los datos informados en el Informe Cuatrimestral de Pendencia de los Magistrados Judiciales, se realizó en virtud a lo dispuesto en el Artículo N° 4 de la Acordada N° 1734 de fecha 28 de febrero de 2024, aprobada por el pleno de la Corte Suprema de Justicia, resolviendo que la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, luego del vencimiento de las fechas indicadas en la citada resolución, seleccione por sorteo, cinco Circunscripciones Judiciales, con el fin de realizar la inspección de un Juzgado de Paz o de Primera Instancia y de un Tribunal de Apelación de cada Circunscripción seleccionada, así como también, de los correspondientes a la Capital.

Asimismo, se ha dispuesto a la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, como encargada de la realización de las inspecciones, a los efectos de corroborar si la información remitida condice con la realidad de los expedientes en estado de resolución, debiendo informar el resultado de las mismas al Consejo de Superintendencia de la C.S.J., todo ello, con el objeto de fomentar la transparencia judicial.

Por lo que, en cumplimiento del fortalecimiento del control y monitoreo permanente, se realizó en fecha 10 de septiembre de 2024, el sorteo de los informes presentados de pendencia, correspondientes al Segundo Cuatrimestre - 30/08/2024, en el cual han sido seleccionados para la realización de las inspecciones, las Circunscripciones Judiciales de Central, Paraguarí, Boquerón, Canindeyú, Ñeembucú y Capital.

En este punto, con respecto a la Circunscripción Judicial de Paraguarí, fue seleccionado en el sorteo transmitido en directo y difundido por los medios de comunicación de la Corte Suprema de Justicia, el Juzgado de Paz de Tebicuarymi, así como el Tribunal Multifueros Penal Adolescente y de la Niñez y Adolescencia.

En ese sentido, la Dirección General designó un equipo de auditores, quienes en fecha 26 y 27 de septiembre de 2024, se presentaron in situ en las citadas dependencias, a los efectos de cumplir con lo encomendado por la máxima instancia judicial.



El trabajo de campo, consistente en la inspección y cotejo de los datos informados, correspondiente a los despachos seleccionados de la Circunscripción Judicial de Paraguari, fue realizado por:

- Abg. Florencia Arrúa - Registrador II
- Abg. Patricio Brugada - Técnico Jurisdiccional
- Abg. Carlos Cañete - Asistente Jurisdiccional

Así mismo, la jefa de la Sección de Recopilación Estadística, del Departamento de Análisis y Programación, Abg. María Elisa Benítez Bastos, fue la que se encargó de recepcionar los datos recabados por el equipo conformado con representantes del Departamento de Reacción Inmediata, con el fin de corregir el informe correspondiente a dicha Circunscripción Judicial.

### 3. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA

Algunas de las limitaciones encontradas para la realización del control del cumplimiento de lo dispuesto por la Acordada, fue la distancia territorial existente en cuanto a los despachos a ser inspeccionados con la oficina encargada para la realización del control, esto es, debido a la falta de descentralización de la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional. Así como también, el acceso limitado a las herramientas informáticas como el Judisoft.

### 4. METODOLOGÍA

Para el correcto desarrollo del trabajo, este se procedió a realizar en dos fases, consistiendo la primera en la verificación in situ de los expedientes con resoluciones pendientes informados en el formulario correspondiente a cada fuero e instancia, remitido por el Magistrado, cuyo despacho judicial fuera sorteado, con los expedientes en forma física. Aclarándose que este último, aplica para los expedientes en formato papel, en trámite electrónico (formato híbrido) y/o electrónico, dependiendo del caso encontrado en la Circunscripción Judicial que fuese inspeccionada.

La segunda fase, en el cotejo por parte de los auditores encargados de la realización del trabajo de campo, respecto a los datos requeridos en la acordada, a través del control pertinente, mediante los libros de entrada de secretaria, los de despacho, así como los obrantes en los mobiliarios de las dependencias seleccionadas en el sorteo realizado a los efectos de corroborar que efectivamente no existan más expedientes o causas pendientes y que estos no hayan sido informados.



## 5. OBSERVACIONES

En el segundo informe cuatrimestral de los Magistrados, correspondiente al 30 de agosto de 2024, el **Juzgado de Paz de Tebicuarymi**, a cargo de la Magistrada **Lucía Alejandra Stewart Espinoza**, informó que no existen expedientes con resoluciones pendientes a la fecha de remisión del citado informe.

Del total, de los demás expedientes verificados in situ, no se encontraron inconsistencias entre lo informado y lo inspeccionado.

Del total de **12 (doce) causas con resoluciones pendientes informadas**, por parte del **Tribunal de Apelación - Multifuero (Penal Adolescente y Niñez y de la Adolescencia)**, remitido por su Presidenta **Inocencia Alfonso De Barreto**, y sus miembros la **Vicepresidente Rosalinda Guens de Benítez** y el **Vocal Antonio Ramon Álvarez Alvarenga**, todas ellas, coinciden de manera correcta con los datos proveídos en el informe remitido al momento de la inspección realizada.

Del total, de los demás expedientes verificados in situ, no se encontraron inconsistencias entre lo informado y lo inspeccionado.

En la Circunscripción Judicial de Paraguarí inspeccionada, se observó un **cien por ciento de coincidencias**, respecto de lo informado al momento de la remisión del informe solicitado, con lo cotejado al momento de la inspección realizada, **por lo que los despachos judiciales inspeccionados no presentaron inconsistencias en los datos informados con los inspeccionados al momento de la auditoría**; todo ello, sin que el mismo contenga juicios de valor, por parte de los auditores que desempeñaron la tarea.

## 6. NORMATIVA APLICABLE:

La Corte Suprema de Justicia ha solicitado a los Magistrados la remisión de informes cuatrimestrales de pendencia de los despachos a su cargo, de conformidad a lo establecido en la **Acordada N° 1734/2024 de fecha 28 de febrero de 2024**, configurándose el incumplimiento de lo solicitado como falta leve, conforme al **Artículo 17 inc. "c" de la Acordada N° 1597/21, que amplía y modifica la Acordada N° 709/11.-**

## 7. RECOMENDACIÓN:

La Dirección General recomienda el **ARCHIVO** del presente informe, en atención a que los despachos inspeccionados de la **Circunscripción Judicial de Paraguarí**, **no han presentado inconsistencias entre lo informado y lo verificado en sus despachos judiciales**, poniéndose a consideración de la máxima instancia judicial, salvo mejor parecer de V.V.E.E.-



**CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA**

Dirección General de Auditoría de  
Gestión Jurisdiccional

**INSPECCIÓN DEL SORTEO  
DE INFORMES CUATRIMESTRALES**

2° Cuatrimestre 2024

**10° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE  
PARAGUARÍ**



Código: DAPRE-2024-32

Fecha: 15/10/2024

# ANEXO

En el anexo del presente informe, se adjuntan los informes cuatrimestrales de pendencia remitidos por los Magistrados Judiciales, de los despachos judiciales seleccionados, correspondientes a la Circunscripción Judicial de Paraguari.

siete  
7





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

**INSPECCIÓN DEL SORTEO DE INFORMES CUATRIMESTRALES**  
2º Cuatrimestre 2024



Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional

10º CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Código: DAPRE-2024-32  
Fecha: 15/10/2024

TRIBUNALES DE APELACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY											
EXPEDIENTES PENDIENTES - CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PENALES											
PERIODO - CUATRIMESTRE		MARQUE AQUÍ			MARQUE AQUÍ			MARQUE AQUÍ			
		1º CUATRIMESTRE - ENERO - FEBRERO - MARZO - ABRIL			2º CUATRIMESTRE - MAYO - JUNIO - JULIO - AGOSTO			3º CUATRIMESTRE - SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE			
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:		10º PARAGUARÍ									
LOCALIDAD:		PARAGUARÍ									
FUERO/S:		MULTIFUEROS : PENAL ADOLESCENTE Y NIÑEZ Y ADOLESCENCIA									
SALA N°:		US									
PRESIDENTE:		INOCENCIA ALFONSO DE BARRETO									
VICE PRESIDENTE:		ROSALINDA GUENS DE BENITEZ									
VOCAL:		ANTONIO RAMON ALVAREZ ALVARENGA									
SECRETARÍA:		UNICA									
		A CARGO DE:		EDWIN JAVIER AREVALOS SEQUEIRA				VINCULACIÓN		TITULAR	
								VINCULACIÓN		INTERINO/A	
								VINCULACIÓN		INTERINO/A	
								VINCULACIÓN		INTERINO/A	
								MEDIDAS DE MEJOR PROVEER			
								COMPLETAR CON SI O NO - NO DEJAR CAMPOS VACIOS			
Nº ITEM	CARATULA COMPLETA / N° DE EXPEDIENTE / N° DE CAUSA	FECHA DE PROVIDENCIA DE LLAMADO A AUTOS	TIPO DE PENDENCIA	FECHA DE INGRESO A DESPACHO	A CARGO DE:	PENDIENTE DE:	FUERO	SE DICTO MEDIDA DE MEJOR PROVEER	FECHA EN QUE SE DICTO LA MEDIDA	CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA	FECHA EN LA QUE SE CUMPLIO LA MEDIDA
1	RECURSO DE APELACION Y NULIDAD PRESENTADO POR EL SR. ELADIO LEITE MARTINEZ BAJO PATROCINIO DE ABOGADO CONTRA LA SENTENCIA DEFINITIVA N° 110 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024 EN EL JUICIO W. D. L. R. S/ AUMENTO DE LA ASISTENCIA ALIMENTICIA N° 278/2023	13/08/2024	Autos para Sentencia	30/08/2024	Presidente	Pre Opinión	Niñez y Adolescencia	No			
2	RECURSO DE APELACION ESPECIAL INTERPUESTO POR EL ABG. DAVID E MOSQUEIRA TRINIDAD CONTRA LA S.D. N° 34 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024 EN LA CAUSA MINISTERIO PUBLICO C/ JUAN PABLO REYES ACOSTA S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS. CAUSA N° 512/2020	02/08/2024	Autos para Sentencia	29/08/2024	Presidente	Segunda Voto	Penal Ordinario	No			
3	COMPULSAS DEL EXPEDIENTE CARATULADO "M. J. M. G. S/ ASISTENCIA ALIMENTICIA" N° 72/2013	22/08/2024	Autos para Resolver	26/08/2024	Vice Presidente 1º	Pre Opinión	Niñez y Adolescencia	No			
4	COMPULSA DEL EXPEDIENTE CARATULADO "T. E. K. O. S/ CESACION DE ASISTENCIA ALIMENTICIA" N° 354/2021	20/08/2024	Autos para Sentencia	29/08/2024	Vice Presidente 1º	Pre Opinión	Niñez y Adolescencia	No			
5	RECURSO DE REPOSICION Y APELACION EN SUBSIDIO CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023 EN LOS AUTOS CARATULADOS ROSA MARIA DEL CARMEN MIRANDA CABALLERO C/ HUGO MARCIAL TORRES GAETE S/ RECONOCIMIENTO DE FILIACION EXTRAMATRIMONIAL Y ADICION DE APELLIDO PATERNO N° 454/2022	06/05/2024	Autos para Resolver	17/05/2024	Vocal	Pre Opinión	Niñez y Adolescencia	No			
6	RECURSO DE APELACION ESPECIAL CONTRA LA S.D. N° 36 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024 PRESENTADO POR LA AGENTE RISCAL MERCEDES VERA MONGES EN LA CAUSA: T. F. M. S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS. CAUSA N° 396/2022	17/06/2024	Autos para Sentencia	04/07/2024	Vocal	Pre Opinión	Penal Adolescente	No			
7	RECURSO DE APELACION ESPECIAL INTERPUESTO POR EL DEFENSOR PUBLICO ABG. BENICIO RUIZ ROMAN CONTRA LA S.D. N° 96 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA CAUSA "M.P. C/ C. A. L. A. S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS" N° 892/2020	26/02/2024	Autos para Sentencia	31/05/2024	Vocal	Pre Opinión	Penal Adolescente	No			
8	RECURSO DE APELACION ESPECIAL INTERPUESTO POR EL DEFENSOR PUBLICO ABG. BENICIO RUIZ ROMAN CONTRA LA S.D. N° 44 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024 EN LA CAUSA CARATULADA "A.N.O. Y S.O. S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS" N° 69/2021	08/08/2024	Autos para Sentencia	13/08/2024	Vocal	Pre Opinión	Penal Adolescente	No			
9	RECURSO DE APELACION ESPECIAL CONTRA LA S.D. N° 40 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2024 INTERPUESTO POR EL ABG. HUGO DE JESUS CHAVEZ BENITEZ, EN LA CAUSA "M.P. C/ B. M. A. D. S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS" N° 107/2020	02/08/2024	Autos para Sentencia	13/08/2024	Vocal	Pre Opinión	Penal Adolescente	No			
10	RECURSO DE APELACION Y NULIDAD EN EL EXPEDIENTE CARATULADO: JUAN GREGORIO ESCOBAR NUÑEZ C/ EDGAR RAMON BARRIOS MONGES S/ JUICIO EJECUTIVO N° 319/2017	17/06/2024	Autos para Resolver	30/08/2024	Miembro Externo	Segundo Voto	Civil y Comercial	No			
11	RECURSO DE APELACION ESPECIAL INTERPUESTO POR LOS DEFENSORES TECNICOS ABGS. VICTOR IGNACIO ORTIZ Y NORMA GÓRI C/ LA S.D. N° 68 DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2023 EN LA CAUSA M.P. C/ JUAN BAUTISTA TORRES LEÓN S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS N° 2510/2020	09/07/2024	Autos para Sentencia	13/08/2024	Miembro Externo	Pre Opinión	Penal Ordinario	No			
12	RECURSO DE APELACION ESPECIAL INTERPUESTO POR LOS DEFENSORES TECNICOS ABOGADOS HERNAN DAVID CABRERA Y MIGDÓNIO PATIÑO C/ LA S.D. N° 27 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024 EN LA CAUSA "C. G. G. B. S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS" N° 2135/2015	23/08/2024	Autos para Sentencia	30/08/2024	Vocal	Pre Opinión	Penal Adolescente	No			

nueve 9

 <p>Paraguay Retã</p>	<p>Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional Myakahapavẽ Papapyreko Tekojojarã Rehegua Departamento de Análisis y Programación Mba'apoenda tesa'ỹijorã ha Apopyrã Sección de Recopilación Estadística</p>	<p style="text-align: right;">70 diez</p> <p>Corte Suprema de Justicia</p> <p>Jojarekopavẽ Myasãiha Apopyrã tetãygua ndive</p>  <p>Compromiso con la gente</p>
<p>NOTA - KUATIAHAIMBYKY</p>		

Asunción, 9 de enero de 2025.-

**EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:**

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN JURISDICCIONAL, ABG. RODOLFO HEYN, se dirige a V.E., y por su digno intermedio a los demás Miembros del Consejo de Superintendencia que preside, a fin de elevar los **Informes sobre el resultado de la Inspección del Sorteo, realizado por la Secretaria General de la C.S.J., en fecha 10 de Setiembre de 2024, para la verificación de los despachos judiciales en relación a los Informes Cuatrimestrales de los Magistrados de las Circunscripciones Judiciales de Capital, Ñeembucú, Paraguari, Canindeyú y Boquerón, correspondiente al Segundo Cuatrimestre (agosto/2024), codificados como DAPRE-2024-37, DAPRE-2024-33, DAPRE-2024-32, DAPRE-2024-39, y el DAPRE-2024-38.-**



Dios guarde a V.E.

Abg. Rodolfo Heyn A.  
Director General Interino  
D.G.A.G.J. - C.S.J.

A. \_\_\_\_\_ V. \_\_\_\_\_ E. \_\_\_\_\_

**PROF. DR. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA, PRESIDENTE  
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

**C.C: AL PROF. DR. GUSTAVO SANTANDER DANS, VICE PRESIDENTE 1°**

**C.C: AL PROF. DR. ALBERTO MARTÍNEZ SIMÓN, VICE PRESIDENTE 2°**

*[Faint stamp and handwritten notes in the bottom right corner]*